

La calle *Sánchez Barriga* y la plaza *José J. Jaime Barriga* de Burguillos del Cerro (Badajoz). ¿Dos vestigios del franquismo?

*Sánchez Barriga* street and *José J. Jaime Barriga* square in Burguillos del Cerro (Badajoz). Are they two vestigies of Francoism?

 JUAN MANUEL LIMA ROMERO

Investigador Independiente

[jmlimar14@gmail.com](mailto:jmlimar14@gmail.com)

**Resumen:** La construcción de la memoria franquista en Burguillos del Cerro (Badajoz) a través del callejero comenzó en octubre de 1936. Durante la dictadura fueron muchos los renombramientos de calles tradicionales y los nombramientos de las nuevas que iban apareciendo con el ensanche del pueblo. La mayor parte de calles del período franquista se eliminaron del espacio público entre 1979 y 1984, aunque quedaron algunos posibles vestigios toponímicos como la travesía *Capitán Cortés* o los casos objeto de estudio: la calle *Sánchez Barriga* y la plaza *José J. Jaime Barriga*. Estos últimos topónimos aparecieron en el índice de vías públicas de Burguillos en 1935 y 1973, respectivamente, y hacían referencia, según la Diputación de Badajoz, a Feliciano Sánchez Barriga, “jefe provincial de Falange”, y a José Joaquín Jaime Barriga, “jefe local de prensa y propaganda de Falange”. ¿Por qué uno de los topónimos, *José J. Jaime Barriga*, desapareció del callejero de Burguillos del Cerro, y el otro, *Sánchez Barriga*, no?

**Palabras clave:** Burguillos del Cerro, memoria franquista, Sánchez-Barriga, Jaime Barriga, franquismo.

**Abstract:** The construction of the francoist memory in Burguillos del Cerro (Badajoz) through the street map began in October 1936. During the dictatorship, many traditional streets were renamed and also the new ones that emerged with the expansion of the town. Most of the francoist period streets were removed from public spaces between 1979 and 1984, although some possible toponymic vestiges remained, such as the *Capitán Cortés* crossing or the subjects of study: *Sánchez Barriga* street and *José J. Jaime Barriga* square. These last toponyms in 1935 and 1973, respectively, and referred, according to Provincial Council of Badajoz, to Feliciano Sánchez Barriga as “provincial leader of Falange” and José Joaquín Jaime Barriga as “local leader of press and propaganda of Falange”. Why did one of the toponyms *José J. Jaime Barriga* disappear from Burguillos del Cerro Street map and the other one, *Sánchez Barriga*, did not?

---

Recibido: 30 de noviembre de 2023; aceptado: 23 de marzo de 2024; publicado: 31 de marzo de 2024.

Revista Historia Autónoma, 24 (2024), pp. 82-110.

e-ISSN: 2254-8726; <https://doi.org/10.15366/rha2024.24.005>



**Key words:** Burguillos del Cerro, francoist vestiges, Francoism, Sánchez-Barriga, José J. Jaime Barriga.

## 1. Introducción

En diciembre de 2017, la Diputación de Badajoz hacía público el catálogo de vestigios franquistas localizados en la provincia. Entre los 251 elementos de la dictadura catalogados, dos se ubicaban en Burguillos del Cerro, un pueblo de la provincia de Badajoz situado a media distancia entre las localidades de Zafra y Jerez de los Caballeros. Uno hacía referencia al apellido *Sánchez Barriga*, denominación con que se conoce a una de las calles que conducen a la *Plaza Alta*. El otro se refería a *José J. Jaime Barriga*, que daba nombre a la plazuela situada junto al IESO Matías Ramón Martínez. Según el propio catálogo, el primer topónimo se correspondía con Feliciano Sánchez Barriga, “jefe provincial de Falange y propietario de la finca El Alcornocal”, mientras el segundo se refería a José Joaquín Jaime Barriga, maestro nacional y “jefe local de Prensa y Propaganda de Falange”<sup>1</sup> en Burguillos del Cerro.

En estas líneas analizaremos los topónimos *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, para averiguar el posible origen franquista o la vinculación de ambos con el golpe de Estado de 1936 y la dictadura: cuándo y por qué aparecieron en el índice de vías públicas de este municipio. Cuáles fueron las razones para que las autoridades locales decidieran perpetuar a estas personas en el callejero. De este modo, podremos comprender por qué uno desapareció del nomenclátor y otro no, si las dos propuestas se realizaban en virtud de la Moción presentada por el Partido Socialista Obrero Español [en adelante, PSOE] sobre “Recuperación de la Memoria Histórica y compromiso con los Valores Democráticos”.

El estudio de estos dos posibles vestigios toponímicos del franquismo se apoya, principalmente, en la prensa de los años veinte y treinta. Diarios como el *Correo de la mañana*, *Correo extremeño*, *Hoy*, *El Debate* o *ABC*, entre otros. Y también en la información extraída del Archivo Municipal de Burguillos del Cerro [en adelante, AMBC] y del Archivo Municipal de Higuera la Real [en adelante, AMHR].

Los ejemplos concretos que exponemos, esto es, *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, nos sirven para señalar que la existencia de un callejero franquista “oculto” en el ámbito local, no es algo exclusivo, como veremos, del municipio y de los topónimos estudiados, sino un problema visible en toda la geografía nacional. A esa “ocultación” han contribuido, en

<sup>1</sup> Romero, Rocío, “La Diputación cataloga 251 vestigios franquistas en la provincia”, *Hoy*, Badajoz, sábado 16 de diciembre de 2017. “<https://www.hoy.es/badajoz/diputacion-cataloga-vestigios-20171215222521-nt.html>” [Consultado el 1 de noviembre de 2023].

ocasiones, algunos “eruditos locales” a los que se les ha encomendado la tarea de revisión del índice de vías públicas de los pueblos, como en el caso de Burguillos del Cerro, donde en la decisión definitiva sobre la eliminación o no de los topónimos, jugaría un papel fundamental el informe del *Cronista oficial de la villa de Burguillos*, redactado a petición del Ayuntamiento.

## 2. La construcción de la memoria franquista en Burguillos del Cerro a través del callejero (1936-1979).

La memoria franquista comenzó a construirse en Burguillos del Cerro el mismo día que los militares sublevados contra la República entraron en el pueblo, esto es, el 14 de septiembre de 1936, “fecha gloriosa e inolvidable”<sup>2</sup> en palabras de José J. Jaime Barriga.

Los encargados de dar cuerpo y forma a esa memoria fueron los dirigentes locales que formaron parte de la nueva comisión gestora impuesta por la fuerza. A partir de ese momento, y como ocurrió en toda la geografía del país, “se impuso una amnesia silenciosa de las víctimas y el recuerdo constante de la guerra como mito fundacional”<sup>3</sup>.

Pasado poco más de un mes desde la toma de posesión del militar José Valiente Amador<sup>4</sup>, comenzaron a fraguar las primeras decisiones encaminadas a la configuración de la memoria y el recuerdo de las víctimas de la represión. Pero no de todas, porque los únicos que merecían ser recordados y homenajeados en el callejero eran los que habían muerto luchando al lado de los sublevados: los “caídos por Dios y por España”.

“Desde los primeros meses de la contienda”, escribía Claudio Hernández Burgos, “las corporaciones locales procedieron a renombrar las calles de sus localidades con títulos más “acordes” con la nueva realidad nacional”<sup>5</sup>.

El 19 de octubre de 1936 se modificó el nombre a la mayor parte de las calles de Burguillos del Cerro, poniendo fin a cualquier vestigio del período republicano en el espacio público del mismo. En esta primera acometida destinada a la eliminación del pasado republicano y a la construcción de la memoria franquista, se modificaron un total de doce calles. Estos primeros nombres que aparecen en el nuevo nomenclátor hacen referencia a los cabecillas del golpe de Estado de 1936: Queipo de Llano, Mola o Franco. Políticos como el “protomártir de la

<sup>2</sup> Hoy, 30/09/1936.

<sup>3</sup> Rina Simón, César, *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo Estado (1936-1941)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2012, p. 23.

<sup>4</sup> AMBC. Actas de sesiones 1933-1937.

<sup>5</sup> Hernández Burgos, Claudio, “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)”, *Pasado y Memoria*, nº. 15, 2016, p. 18.

Cruzada”<sup>6</sup> José Calvo Sotelo. O los “mártires” locales José María Vázquez<sup>7</sup> y José Castilla, párroco y presbítero, respectivamente. Ellos fueron los dos únicos, de las 39 víctimas que dejó en Burguillos del Cerro la violencia republicana<sup>8</sup>, que contaron con una placa conmemorativa en el callejero.

La edificación de la memoria franquista continuó en los siguientes meses. A finales de 1936, la gestora municipal decidió “cambiar el nombre de la calle 14 de septiembre por la de Martires del Marxismo y poner calle de 14 de septiembre a la de Pilar Grande”<sup>9</sup>. Aunque parece que la vía *Mártires del Marxismo* no acababa de convencer a los concejales, ya que la denominación de la misma llegó a modificarse hasta en dos ocasiones: de *Mártires del Marxismo* pasó a llamarse “Martires de España por ser mas adecuado que la anterior designacion”<sup>10</sup> y de esta a “mártires nacionales por ser más adecuado”<sup>11</sup>.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
19/10/36	Plaza Pablo Iglesias	Plaza España
“	Plaza de la República	Plaza General Franco o Generalísimo
“	Fermín Galán	Primo de Rivera <sup>12</sup>
“	Joaquín Costa	Calvo Sotelo
“	14 de abril	Queipo de Llano
“	Higinio Aguilar	Coronel Moscardó
“	Pi y Margall	Plaza del General Mola
“	García Hernández	General Aranda
“	Nueva	José Santa Lucía Amaya <sup>13</sup>
“	Nicolás Salmerón	Coronel Armero
“	Pedro Toro	José María Vázquez
“	Pozo	José Castilla
15/12/36	s/n	Mártires del Marxismo
“	Pilar Grande	14 de Septiembre
18/05/37	Doña Juana	Capitán Cortés <sup>14</sup>

<sup>6</sup> Del Arco Blanco, Miguel Ángel, *Cruces de memoria y olvido. Los monumentos a los caídos de la guerra civil española (1936-2021)*, Barcelona, Crítica, 2022, p. 43. <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2016.15.05>

<sup>7</sup> José María Vázquez también aparecía en la lápida que homenajeaba a los “Caídos por Dios y por la Patria” ubicada en una de las paredes de la parroquia de su pueblo natal, Higuera la Real (Badajoz).

<sup>8</sup> Lima Díaz, Manuel, *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la guerra civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, Sevilla, Aconcagua, 2016, pp. 127-155.

<sup>9</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 1936.

<sup>10</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 1937.

<sup>11</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 3 de marzo de 1938.

<sup>12</sup> Se refiere a José Antonio Primo de Rivera.

<sup>13</sup> José Santa Lucía y Amaya nació en Burguillos en 1835. Aunque sus ideas eran liberales, y el franquismo renegaba del liberalismo, el motivo de que la primera gestora fascista decidiera poner el nombre de José Santa Lucía y Amaya a la conocida como calle *Nueva*, puede deberse a que Santa Lucía y Amaya era párroco en Burguillos en 1873, cuando se produjeron las revueltas campesinas en el contexto del Sexenio Revolucionario. Según la prensa de la época, Santa Lucía fue obligado “á marchar delante de los que pronto formarían allí la nueva clase contribuyente”. *El Imparcial*, 17/03/1873.

<sup>14</sup> Nunca se llevó a cabo este cambio, ya que, como puede apreciarse en la tabla 2, el topónimo *Capitán Cortés* no aparece hasta 1954 para dar nombre a una de las calles a las afueras del pueblo, dirección Valverde de Burguillos.

“	Medina	Teniente Rueda García <sup>15</sup>
31/10/38	s/n	Coronel Martín Alonso

**Tabla 1.** El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1936-1938 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

Tras el receso de los años cuarenta, donde no se aprecia variación en el callejero, en los cincuenta se observa un nuevo impulso a la red denominación y, sobre todo, a la denominación, pues la mayor parte de las vías públicas de esta década son de nueva creación. Las 23 calles del período 1951-1959, excepto *Nuestra Señora de Guadalupe* y *Carlos V*, son nuevas creaciones, coincidiendo esta etapa con uno de los procesos de ensanche del municipio, que se extendió por algunos terrenos del conocido como *Ejido Patero*.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
15/05/51	s/n	Avenida Reyes Católicos
“	“	Arias Montano
“	“	General Varela
“	“	Hernán Cortés
4/03/52	“	Reyes Huertas
“	“	Batalla de la Albuera
27/05/52	“	Hernando de Soto
22/10/53	“	Nuestra Señora de Guadalupe
8/06/54	“	Plaza del 2 de mayo
“	“	Plaza Gabriel y Galán
“	“	Donoso Cortés
17/12/54	“	Capitán Cortés
“	“	Francisco Pizarro
“	“	Pedro de Valdivia
26/07/56	“	Luis Chamizo
“	“	Zurbarán
“	“	18 de julio
28/05/58	“	Pío XII
“	Valverde	Carlos V (I)
17/07/59	s/n	Avenida del General Primo de Rivera
“	“	Onésimo Redondo
29/10/59	“	Paseo del Cristo
“	“	Cardenal Cisneros

**Tabla 2.** El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1951-1959 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

<sup>15</sup>Ocurre lo mismo que con el anterior topónimo, aunque en este caso el Teniente Rueda García nunca apareció en el callejero franquista.

En la década de los sesenta ocurre lo mismo que en la de los cuarenta, es decir, no se lleva a cabo la red denominación ni creación de ninguna vía pública. Será en los setenta cuando nuevamente haya movimiento en el callejero burguilano: entre enero de 1973 y marzo de 1974, aparecerán en el nomenclátor los nombres de tres personas relacionadas con la localidad y con el período franquista: el industrial Custodio Ruiz Sánchez y los maestros nacionales José Joaquín Jaime Barriga y Eduarda Inocencia Amado Álvarez, acompañados por el "añorado Presidente del Gobierno y Capitán General de la Armada don Luis Carrero Blanco"<sup>16</sup>. Estos cuatro nombres serán las últimas modificaciones que las autoridades franquistas locales incorporen al callejero de Burguillos del Cerro.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante la Segunda República</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>
11/01/73	Barriada de la Estación	Custodio Ruiz
"	Vista Hermosa	José J. Jaime Barriga
"	s/n	Pasaje de Inocencia Amado
5/02/73	Calleja de la Escuela o del Pimpollo	Calle Alfonso Fernández de Segura
14/03/74	Paseo de la Fuente Llano	Parque de Carrero Blanco
21/06/77	Calle Alfonso Fernández de Segura	Calle Rafael López

**Tabla 3.** El callejero franquista en Burguillos del Cerro: 1973-1977 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

### 3. De la Transición a la actualidad: el mantenimiento de algunos nombres franquistas en el callejero

Las elecciones de abril de 1979 llevaron al PSOE al Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Una de las primeras decisiones que tomó la nueva corporación fue la apertura de la gran fosa común ubicada en el interior del cementerio municipal y la exhumación de los restos de las víctimas de la represión fascista, y la red denominación de las vías públicas que hacían referencia a "nombres políticos", tanto a nivel nacional como local. Así, entre 1979 y 1984, la mayor parte de calles vinculadas de alguna manera con el golpe de Estado y el período franquista, desaparecieron del índice de vías públicas; decisiones no exentas de debates entre los concejales.

<sup>16</sup>AMBC. Actas de Sesiones 1973-1976. Sesión ordinaria del día 14 de marzo de 1974.

<i>Fecha del cambio</i>	<i>Nombre de la calle durante el franquismo</i>	<i>Nombre de la calle en democracia</i>
6/06/1979	Calle Calvo Sotelo	Calle Llana
“	Calle Catorce de septiembre	Calle Pilar Grande
“	Calle Coronel Martín Alonso	Calle Mesones
“	Calle Coronel Moscardó	Calle Piedra
“	Calle Dieciocho de julio	Avda. del Pensionista
“	Calle General Varela	Avda. de la Juventud
“	Calle José Antonio Primo de Rivera	Calle Ancha
“	Calle Onésimo Redondo	Calle Jesús Nazareno
“	Plaza del Generalísimo	Plaza Altozano
“	Plaza del General Mola	Plaza Alta
“	Calle Quipo de Llano	Calle Nave
“	Calle Mártires	Calle Antonio Pascual
“	Calle José J. Jaime Barriga	Calle Vista Hermosa
“	Pasaje de Dña. Inocencia	Avda. Plaza de Abastos
“	Parque Carrero Blanco	Paseo de la Fuente Llano
7/09/1984	Avda. Reyes Católicos	Avda. de la Paz
“	Avda. General Primo de Rivera	Avda. de los Remedios
“	Mártires Nacionales	Avda. de la Constitución
“	Calle Pío XII	Calle Luis Chamizo
“	Calle Capitán Cortés	Calle Severo Ochoa
“	Calle Carlos I	Calle Valverde
28/10/1999	s/n	Calle San Gregorio
“	s/n	Calle Miguel de Unamuno
“	s/n	Calle Juan Ramón Jiménez
“	s/n	Plaza José J. Jaime Barriga
1/06/2018	Plaza José J. Jaime Barriga	Plaza de los Estudiantes
11/02/2022	Travesía Capitán Cortés	Travesía Ganaderos y Agricultores

**Tabla 4.** Evolución del callejero franquista en Burguillos del Cerro en democracia: 1979-2022 (Fuente: elaboración propia a partir de AMBC).

“Evidentemente”, planteaba Jordi Henales Salamanca,

las calles dedicadas al propio dictador, una vez finalizada la dictadura ya no tiene razón de ser, ¿pero qué sucede con todos los militares, mártires, seguidores y/o aduladores del dictador y su régimen que siguen ostentando calles en la actualidad? ¿Hay manera de solucionar este conflicto civil y político?<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Henales Salamanca, Jordi, *El callejero histórico de Alicante: de la II República a nuestros días. Lugares de historia y de memoria*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2017, p. 399.

Algunas calles lograron pasar aquellas primeras revisiones del callejero realizadas durante la Transición, como la travesía *Capitán Cortés* o los casos objeto de estudio en este artículo. Y no solo eso, sino que, en algunas ocasiones, en medio del propio proceso de transición a la democracia, los ayuntamientos incorporaron en el nomenclátor a hombres vinculados con el franquismo, como el médico Rafael López Gutiérrez<sup>18</sup>; o, como veremos, el caso de José Joaquín Jaime Barriga, eliminado del callejero por la primera corporación socialista e incluido de nuevo en el índice de vías públicas a finales del siglo pasado por otro consistorio socialista. Esto último podría obedecer, bien a un desconocimiento real de la implicación del homenajeado con el régimen franquista o a una intencionalidad manifiesta de hacer un “lavado de cara”.

Aunque estas líneas se centren en dos ejemplos muy concretos de un municipio de la Baja Extremadura, lo cierto es que la existencia de calles franquistas que sobrevivieron después de la Transición, es una problemática que afecta a buena parte de la geografía nacional, ya que existen en la actualidad –o han existido hasta hace muy poco tiempo– no pocos casos de vías públicas dedicadas no solo a las grandes personalidades del franquismo, sino a los cuadros medios de la dictadura. Es decir, la presencia de un “callejero oculto del franquismo”, como lo ha llamado recientemente el historiador Pablo Martínez Corral, en muchos pueblos y ciudades del país, es real.

Los ejemplos son numerosos. Entre 2015 y 2016, los municipios riojanos de Arenzana de Arriba, Tricio y Albelda de Iregua, mantenían calles conmemorativas a Franco, José Antonio, Calvo Sotelo o Mola. En 2017, el Ayuntamiento de Logroño eliminaba, en virtud de la Ley de Memoria Histórica y tras la denuncia de la Asociación La Barranca, 17 calles que hacían referencias al franquismo y sus personalidades, entre ellas *Capitán Cortés*. En 2022, según Eduardo Ranz, quedaban “pendiente aún de la modificación de 6 calles más [...]”<sup>19</sup>. Pero hay ejemplos por toda la geografía nacional: en pueblos salmantinos, leoneses, avileses, conquenses

---

<sup>18</sup> El 3 de octubre de 1936 firmó, junto a los también médicos Antonio Balsera Espina y Joaquín Parra Busto, un documento dirigido al presidente de la Comisión Gestora, que decía: “Los que suscriben Inspectores Municipales de sanidad de esta villa, tienen el honor de poner en su conocimiento que en evitación de probables infecciones que puedan presentarse dado el número de cadáveres que se inhuman en el Cementerio de esta localidad por fallecimientos en choque con la fuerza pública es medida elemental de higiene pública que dichos cadáveres sean sometidos a su cremación antes de ser inhumados”. Citado en Lima Díaz, Manuel, *Del dolor...*, *op. cit.*, p. 174. Esto demuestra que los médicos, entre ellos Rafael López –que cuenta, como hemos visto, con una calle– eran conocedores de la represión que se estaba llevando a cabo en Burguillos del Cerro. Aunque alegaban razones de salubridad, de haberse llevado a cabo tal petición, en 1979 no se podrían haber recuperado los restos de las víctimas de la represión fascista.

<sup>19</sup> Ranz Alonso, Eduardo, “Retirada de franquismo, en las calles riojanas”, *REDUR*, nº. 20, diciembre de 2022, p. 112-114. <https://doi.org/10.18172/redur.4319>



o valencianos<sup>20</sup>; en Fuerteventura<sup>21</sup>, Talavera de la Reina<sup>22</sup>, Fuensalida (Toledo)<sup>23</sup>, Granada<sup>24</sup>, Santa Cruz de Tenerife<sup>25</sup>, o los ejemplos que el propio Martínez Corral indicaba en 2023 para el pueblo de Castrijón (comarca de Avilés)<sup>26</sup>. En 2018, Francisco Espinosa analizaba “Los juicios sobre el callejero franquista de Madrid”, donde mostraba “la endeblez del trabajo de la comisión y el extraño papel que la justicia ha jugado en esta historia”<sup>27</sup>. Y, por último, por cercanía regional, debemos destacar los catalogados por la Diputación de Badajoz en 2017 y los presentados en 2018 en la ciudad de Cáceres por la comisión de expertos<sup>28</sup>.

Los dos casos concretos analizados a continuación, son un ejemplo más de ese “callejero oculto del franquismo” que logró superar la Transición en el ámbito local. La intención es observar la vinculación o no de estos personajes con alguno de los aspectos que establece la Ley, y cómo los argumentos del cronista consiguieron paralizar, en el caso de *Sánchez Barriga*, la aplicación de la misma, contribuyendo al mantenimiento de una memoria sesgada.

#### 4. La calle *Sánchez Barriga*

La vía pública *Sánchez Barriga* apareció en el callejero burguillano a finales de 1935 para denominar a la hasta entonces conocida como calle *Rivera*. El motivo concreto por el que la corporación municipal –la coalición derechista entre el Partido Republicano Radical [en

<sup>20</sup> Público, “Una decena de pueblos cambian de nombre las calles franquistas tras la presión política”, *Público*, 1 de diciembre de 2017. <https://www.publico.es/politica/decena-pueblos-cambian-nombre-calles.html> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>21</sup> Vera, Eloy, “La huella del franquismo se resiste a abandonar el callejero de Fuerteventura”, *Canariasahora*, 16 de febrero de 2018. [https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/franquismo-resiste-abandonar-callejero-fuerteventura\\_1\\_2791228.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/franquismo-resiste-abandonar-callejero-fuerteventura_1_2791228.html) [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>22</sup> Sánchez Jara, Carmen, “El Foro por la Memoria pide cambiar las calles franquistas”, *La Tribuna de Toledo*, martes 15 de noviembre de 2022. <https://www.latribunadetoledo.es/noticia/zacd310a1-af1e-95ef-0637a6f55e328f93/202211/el-foro-por-la-memoria-pide-cambiar-las-calles-franquistas> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>23</sup> Bravo Miranda, Francisca, “Un alcalde del PP tendrá que cambiar el nombre de diez calles con nombres franquistas tras años de batalla judicial”, *eldiario.es*, 7 de diciembre de 2023. [https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/alcalde-pp-tendra-cambiar-nombre-diez-calles-nombres-franquistas-anos-batalla-judicial\\_1\\_10744715.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/social/alcalde-pp-tendra-cambiar-nombre-diez-calles-nombres-franquistas-anos-batalla-judicial_1_10744715.html) [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>24</sup> Ortega, Guillermo, “Doce nombres que desaparecerán del callejero de Granada”, *GranadaiMedia*, 27 de mayo de 2023. <https://granadaiMedia.com/calles-granada-memoria-historica/> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>25</sup> Tenerife Ahora, “Listado completo de los vestigios franquistas en Santa Cruz de Tenerife”, *canariasahora*, 9 de febrero de 2022. [https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerifeahora/sociedad/mapa-listado-completo-vestigios-franquistas-santa-cruz-tenerife\\_1\\_8732939.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerifeahora/sociedad/mapa-listado-completo-vestigios-franquistas-santa-cruz-tenerife_1_8732939.html) [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>26</sup> Martínez Corral, Pablo, “El callejero oculto del franquismo”, *Público*, 8 de abril de 2023. [https://blogs.publico.es/verdad-justicia-reparacion/2023/04/08/el-callejero-oculto-del-franquismo/?doing\\_wp\\_cron=1710323006.8018369674682617187500](https://blogs.publico.es/verdad-justicia-reparacion/2023/04/08/el-callejero-oculto-del-franquismo/?doing_wp_cron=1710323006.8018369674682617187500) [Consultado el 17 de marzo de 2024]

<sup>27</sup> Espinosa Maestre, Francisco, “El callejero de Madrid y la ‘ley de memoria histórica’”, *Contexto*, 11 de julio de 2018. <https://ctxt.es/es/20180711/Firmas/20684/Madrid-callejero-memoria-historica-ley-cambios-prensa.htm> [Consultado el 17 de marzo de 2024]; y Espinosa Maestre, Francisco, “Los juicios sobre el callejero franquista en Madrid”, *Jueces para la democracia. Información y debate*, nº. 93, diciembre de 2018, pp. 16-25.

<sup>28</sup> Rubio, Álvaro, “Piden que se retire la placa franquista de los Golfines de Arriba y la calle Primo de Rivera”, *Hoy*, 8 de julio de 2018. <https://www.hoy.es/caceres/piden-retire-placa-20180708003859-ntvo.html> [Consultado el 17 de marzo de 2024]

adelante, PRR] y Acción Popular [en adelante, AP]– decide cambiar el nombre a esta vía, lo desconocemos, pues en las actas de sesiones no aparece ningún acuerdo al respecto.

El documento de la Diputación lo vinculaba, como hemos visto, con Feliciano Sánchez Barriga, aunque erraba al definirlo como “jefe provincial de Falange”, pues este cargo lo ocupaba Arcadio Carrasco Fernández-Blanco<sup>29</sup>. Su cuñado, Agustín Carande Uribe, era subjefe provincial y delegado local de Badajoz<sup>30</sup>. Para contrastar y ampliar la información, la corporación de 2017 acordó, en Junta de Gobierno, “que el catálogo de vestigios de la guerra civil y el franquismo de esta localidad sea elaborado por el Cronista Oficial de la Villa [...]”<sup>31</sup>. En su informe, el cronista defendía que el topónimo *Sánchez Barriga* no se correspondía con Feliciano Sánchez Barriga, como indicaba la Diputación, por dos razones: 1) porque el apellido de Feliciano es compuesto (Sánchez-Barriga) y en el letrero de la calle *Sánchez y Barriga* aparecen sin guion, y 2) porque el nombre de la vía figuraba en el nomenclátor antes del golpe de Estado del 36.

Sánchez-Barriga no es un apellido común en Burguillos del Cerro. De hecho, los tres nombres asociados a dicho apellido vinculados a la localidad desde el siglo XIX hasta julio de 1936, provenían de Higuera la Real. Nos referimos, por un lado, al propietario de “elevada posición social y económica”<sup>32</sup> José Claros y Sánchez-Barriga, poseedor de la finca *Riogordo* –término de Burguillos–, cuya relación con el municipio es anterior a 1873<sup>33</sup>. Y, por otro, a los hermanos Ana y Feliciano Sánchez-Barriga Claros, propietarios, junto al marido de ella, el mencionado Carande Uribe, de las fincas *El Alcornocal* y parte de *Los Cudriales*, ambas en Burguillos.

Por lo que respecta a José Claros y Ana Sánchez-Barriga, consideramos que, por un lado, carecería de sentido que la calle se cambiara en honor al rico terrateniente higuereño, ya que en las actas municipales y en la prensa de la época, no se refieren a este como Sánchez-Barriga, sino como (don) José Claros<sup>34</sup>, nombre con el que él mismo firmaba<sup>35</sup>, o Sr. Claros<sup>36</sup>. De este modo, si hubiese querido la corporación derechista del 35, homenajear al conservador<sup>37</sup> y pudiente propietario de Higuera la Real, fallecido en febrero de 1929<sup>38</sup>, lo habría hecho denominando la vía pública con el nombre de José Claros, o solamente con su primer apellido, en lugar de hacerlo con el segundo. Por otro, el contexto conservador y tradicional de aquellos años

<sup>29</sup> Espinosa Maestre, Francisco, *Por la sagrada causa nacional. Badajoz 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2021, p. 30.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>31</sup> Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro el día 14 de diciembre de 2017.

<sup>32</sup> *Correo extremeño*, 13/02/1929.

<sup>33</sup> *El Gobierno. Diario político de la tarde*, 20/03/1873.

<sup>34</sup> AMBC. Actas de sesiones 1924-1925. Sesión extraordinaria del día 13 de mayo de 1925.

<sup>35</sup> AMBC. Correspondencia 1840-1940.

<sup>36</sup> *Correo extremeño*, 20/11/1928 y 17/05/1930.

<sup>37</sup> *Correo de la mañana*, 10/11/1915. Entre los concejales conservadores electos en Higuera la Real en 1915, además de José Claros Sánchez Barriga, sin guion, se encontraba José Sánchez Barriga Pozo, también sin el signo ortográfico.

<sup>38</sup> *Correo extremeño*, 13/02/1929.

de gobierno de las derechas, donde Ana Sánchez-Barriga Claros sería esposa del falangista Carande y hermana de Feliciano, invita a pensar que la calle tampoco la conmemora a ella<sup>39</sup>.

Por tanto, nos vamos a centrar ahora en Feliciano y en los dos argumentos que usó el cronista para justificar que el topónimo *Sánchez Barriga* no tiene nada que ver con Feliciano Sánchez-Barriga Claros.

Según un estudio publicado en 2008 en la revista de *Investigaciones Económicas*, fue en el siglo XIX cuando se desarrolló la práctica de unir a un apellido común otro más inusual, permitiendo que algunas familias crearan apellidos compuestos para heredar el reconocimiento o prestigio social de sus antecesores<sup>40</sup>. Una circunstancia que comenzará a ser vinculante, desde un punto de vista jurídico, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Registro Civil de 1870<sup>41</sup>.

A continuación, vamos a ver cómo, aunque la incorporación del guion que indica que el apellido es compuesto se generaliza en el siglo XIX y, sobre todo, en el XX con el objetivo de alcanzar mayor estatus social, el apellido Sánchez-Barriga aparece, tras consultar distintas fuentes primarias, tanto con el signo ortográfico<sup>42</sup> como sin él.



**Figura 1.** Letrero de la calle *Sánchez Barriga* de Burguillos del Cerro (Fuente: fotografía del autor).

Francisco Espinosa Maestre en *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Paul Preston en *El holocausto*

<sup>39</sup> El callejero de Burguillos del Cerro no se caracteriza, precisamente, por su paridad: de las 87 calles que forman el pueblo, solo cuatro hacen referencia a mujeres: dos vírgenes (Guadalupe y Amparo), una santa (Catalina) y Doña Juana. Según Matías Ramón Martínez, el nombre de esta última calle, *Doña Juana*, data, aproximadamente, de comienzos del siglo XVII y podría conmemorar la memoria de “doña Juana de Mendoza, hija de los duques del Infantado y esposa de D. Alonso Diego de Zúñiga Sotomayor, duque de Béjar y señor de Burguillos por entonces. Bien pudo suceder que, como muestra de adhesión y simpatía, se tomase este acuerdo, pues precisamente en 1630 y 1634 habían venido los duques de Béjar a visitar la población”. Martínez y Martínez, Matías Ramón, *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz*, Sevilla, Guichot, 1884, pp. 126-127.

<sup>40</sup> Collado, Dolores M., Ortuño Ortiz, Ignacio y Romeu, Andrés, “Surnames and social status in Spain”, en *Investigaciones Económicas*, 32 (3), 2008, pp. 259-287. <http://hdl.handle.net/10016/5514>

<sup>41</sup> *Gaceta de Madrid*, n.º. 348, de 14 de diciembre de 1870, pp. 1-4. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1870/348/A00001-00004.pdf> [Consultado el 21 de noviembre de 2023].

<sup>42</sup> El guion, según la RAE, es un “signo ortográfico en forma de pequeña línea horizontal (-)” que “no debe confundirse con la raya (—)” y que cuenta con dos usos principales: 1) como signo de unión entre palabras u otros signos y 2) como signo de división de palabras a final de línea. A nosotros nos interesa aquí el primero, concretamente el 1.1. *Nombres propios*, apartado b), donde el guion se emplea para “formar apellidos compuestos por la suma de dos simples: Sánchez-Cano”, por ejemplo, o Sánchez-Barriga. <https://www.rae.es/dpd/guion> [Consultado el 21 de noviembre de 2023].

español. Odio y exterminio en la guerra civil y después, o Héctor Alonso García en *El coronel Puigdemolas y la batalla de Badajoz (agosto de 1936)*, hacen referencia a Feliciano Sánchez Barriga, mientras Francisco Pilo Ortiz, Moisés Domínguez Núñez y Fernando de la Iglesia Ruiz en *Balas de Agosto, Badajoz 1936*, Ángel David Martín Rubio en su artículo "Aproximación a la estructura sociológica de la Falange de Badajoz antes de la Guerra Civil" o Francisco Espinosa Maestre en *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, se refieren a Feliciano Sánchez-Barriga. Todos, con o sin guion en el primer apellido, hablan de la misma persona: Feliciano Sánchez-Barriga Claros.

En su partida de bautismo puede leerse que Feliciano era hijo de Juan Sánchez-Barriga del Pozo y Manuela Claros y Claros. Nieto, por la rama paterna, de Juan María Sánchez-Barriga del Pozo y Carmen del Pozo y Campanón, y por la materna de Andrés Claros y Sánchez-Barriga y Ana Claros y Sánchez-Barriga. Documento en el que Sánchez y Barriga aparecen unidos por el guion.

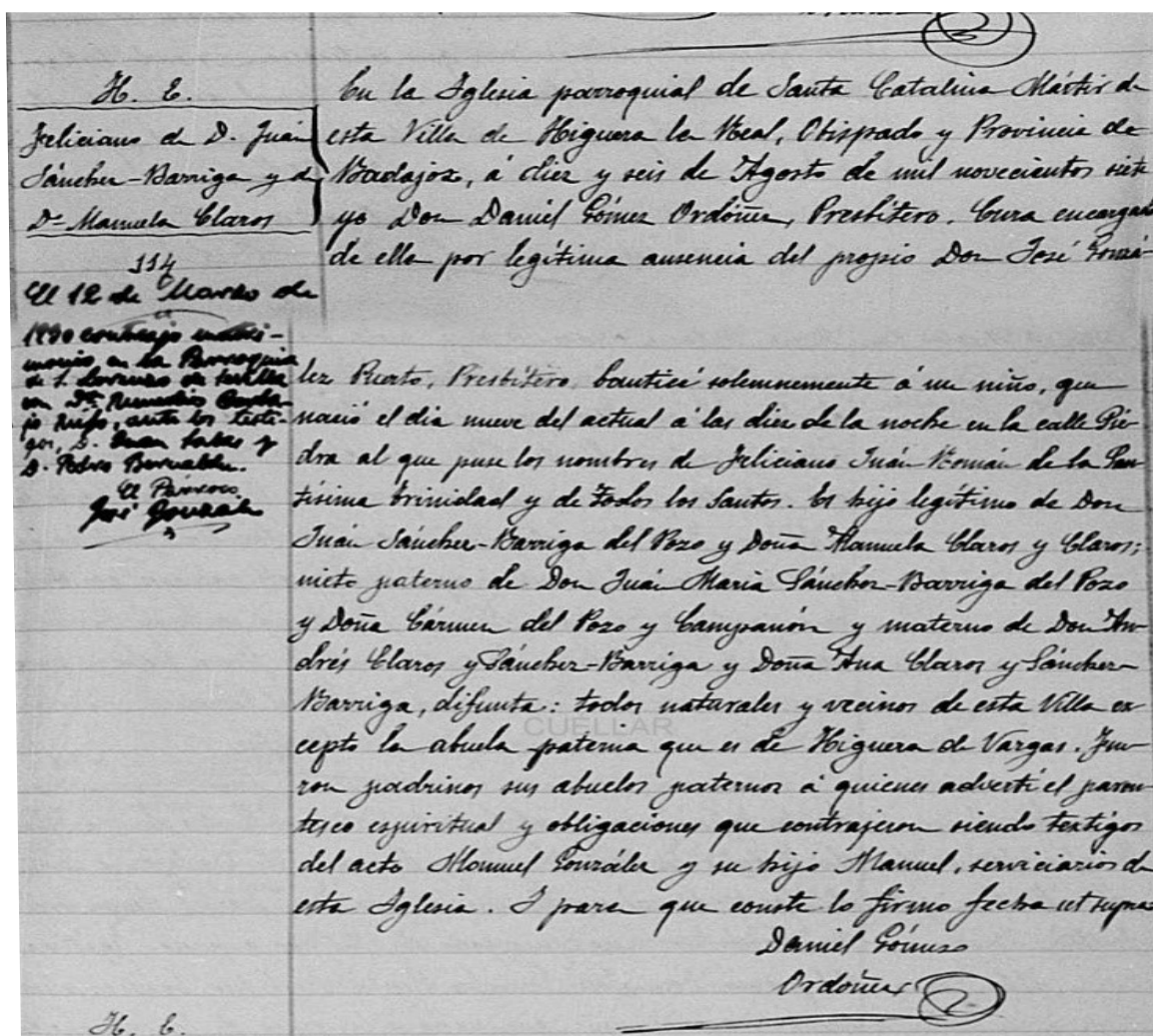


Figura 2. Partida de bautismo de Feliciano Sánchez-Barriga Claros (Fuente: documento cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

De esa misma manera, con guion, encontramos el apellido en 1922 en el *Correo de la mañana*, cuando el periódico anunciaba la llegada a Badajoz de “Rosario y Trinidad Sánchez-Barriga, acompañadas de su sobrino don Feliciano Sánchez-Barriga y Claros”<sup>43</sup>.

Sin embargo, *El Heraldo de Madrid* del 7 de diciembre de 1928, y *El Debate* y *El Liberal* del día siguiente, daban cuenta del vuelco de un automóvil conducido por Feliciano cuando circulaba por Higuera la Real. Los tres periódicos se refieren a Feliciano Sánchez Barriga, sin guion.

[...] Al entrar en Higuera la Real un automóvil propiedad de Feliciano Sánchez Barriga, conducido por éste y ocupado por Ana Sánchez Barriga y un criado llamado Manuel Rodríguez Márquez, arrolló a un asno. El automóvil volcó y sus ocupantes quedaron debajo, siendo extraídos con graves heridas Feliciano y Manuel. Ana sólo sufrió contusiones<sup>44</sup>.

Y sin el signo ortográfico encontramos el apellido en noviembre de 1929 en el *Correo extremeño*, también en una noticia relacionada con el automovilismo sobre la matriculación de coches en la que podía leerse: “[...] Pontiac.- Don Feliciano Sánchez Barriga y Claros, de Higuera la Real [...]”<sup>45</sup>.

Unos años más tarde, en marzo de 1934, la Juventud de Acción Popular [en adelante, JAP] de Higuera la Real elegía “nuevos elementos directivos”<sup>46</sup>, entre los que se encontraba el propietario Feliciano Sánchez Barriga.

Y lo mismo observamos en enero de 1935, cuando el *Hoy* anunciaba que “[...] Esta mañana, a las siete, fué asaltada una finca de este término municipal, denominada “La Valera”, propiedad de don Feliciano Sánchez Barriga Claros [...]”<sup>47</sup>. El mes siguiente, *El Debate* daba cuenta de la misma noticia: “En Fregenal de la Sierra un grupo de cien yunteros penetraron en una finca de don Feliciano Sánchez Barriga y comenzaron a roturarla sin autorización del dueño”<sup>48</sup>.

A finales de enero del 35, la prensa regional comunicaba que

Ha sido nombrado por el Comité provincial de Acción Popular y Agraria, delegado de dicha organización para el distrito de Fregenal don Feliciano Sánchez Barriga, lo que se hace público para el conocimiento de las personas que tengan que formular reclamaciones y, en general, asuntos de la competencia de dicho delegado<sup>49</sup>.

<sup>43</sup> *Correo de la mañana*, 17/03/1922.

<sup>44</sup> *El Heraldo de Madrid*, 7/12/1928, *El Debate*, 8/12/1928 y *El Liberal*, 8/12/1928.

<sup>45</sup> *Correo extremeño*, 23/11/1929.

<sup>46</sup> *Hoy*, 31/03/1934.

<sup>47</sup> *Hoy*, 26/01/1935.

<sup>48</sup> *El Debate*, 3/02/1935.

<sup>49</sup> *Hoy*, 31/01/1935.

Significativa es la necrología aparecida en el *Hoy* en agosto de 1936, donde se puede observar Feliciano Sánchez Barriga, sin guion, en el encabezamiento de la misma, y Feliciano Sánchez-Barriga, con guion, en la primera línea de la crónica y en la segunda del tercer párrafo. Y lo propio, pero a la inversa, se aprecia en el mes de noviembre, cuando el mismo periódico anunciaba "Funerales en Higuera la Real por don Feliciano Sánchez-Barriga", pero en la descripción de la noticia escribía "por el eterno descanso del que fue nuestro buen amigo don Feliciano Sánchez Barriga, vilmente asesinado en Badajoz durante la dominación marxista"<sup>50</sup>.



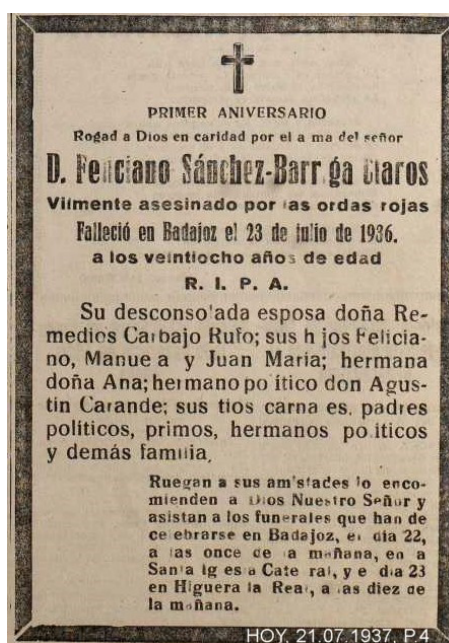
Figura 3. Necrología de Feliciano Sánchez Barriga Claros de agosto de 1936 (Fuente: *Hoy*, 22/08/1936).

Esta misma flexibilidad en la utilización o no del guion que indica que el apellido Sánchez-Barriga es compuesto, puede observarse en las distintas esquelas mortuorias que aparecieron en la prensa como recordatorio de los aniversarios de su muerte<sup>51</sup>.

En julio de 1937, en el primer aniversario, podía leerse en el *Hoy* el obituario de "D. Feliciano Sánchez-Barriga Claros. Vilmente asesinado por las hordas rojas".

<sup>50</sup> *Hoy*, 4/11/1936.

<sup>51</sup> Feliciano Sánchez-Barriga Claros fue asesinado por unos milicianos en Badajoz el 22 de julio de 1936, según Preston, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 429. Fue inhumado al día siguiente en el cementerio de Badajoz y sus restos exhumados y trasladados al mausoleo de la familia Carbajo—estaba casado con Remedios Carbajo Rufo—de Fregenal de la Sierra el 20 de abril de 1994. En el buscador del Cementerio de San Juan de Badajoz aparece como Feliciano Sánchez Barriga Claros, sin guion. Sin embargo, en el Libro de Enterramientos se encuentra registrado como Feliciano Sánchez-Barriga Claros, con guion, como me han confirmado por correo electrónico desde el Negociado de Cementerios de Badajoz. Por su parte, en el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra está inscrito como Feliciano Sánchez-Barriga Claros, con guion. Y así se aprecia en la lápida de su sepulcro, facilitada por aquel ayuntamiento y que no compartimos por la escasa calidad de la imagen.



**Figura 4.** Esquela mortuoria por el primer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga (Fuente: *Hoy*, 21/07/1937, cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

El 23 de julio de 1938, el mismo diario recordaba la muerte de Feliciano:

Hoy se cumple el tercer aniversario del sacrificio de la primera víctima que la horda roja inmoló en Badajoz y que fué don Feliciano Sánchez-Barriga Claros, hombre de significación derechista que había luchado en Fregenal como en Higuera donde residía, contra los enemigos de Dios y de España. Estos que eran también sus enemigos, aprovecharon el apoyo criminal de las autoridades del Frente Popular para perseguirlo primero y para darle muerte después, en plena calle San Juan, pues escasas horas fueron las que sobrevivió a las mortales heridas recibidas al hacer frente a un grupo de desalmados. Su sangre generosa fué la primera que se vertió en Badajoz en precio a la rendición que poco después lograba la capital. [...] <sup>52</sup>.

Sin embargo, en la esquela mortuoria publicada en el mismo diario en 1939 con motivo del tercer aniversario, se leía “Don Feliciano Sánchez Barriga Claros. Dió su vida por Dios y por la Patria, vilmente asesinado por las hordas marxistas”.

<sup>52</sup> *Hoy*, 23/07/1938.



**Figura 5.** Esquela mortuoria por el tercer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga Claros (Fuente: *Hoy*, 22/07/1939).

Este último también se difundió en el *ABC* de Sevilla, pero con guion.



ABC(Sevilla) - 22/07/1939, Página 12

**Figura 6.** Esquela mortuoria por el tercer aniversario de la muerte de Feliciano Sánchez Barriga Claros (Fuente: *ABC* (Sevilla), 22/07/1939, cedido por Juan Alfonso López Fuentes).

Hemos podido comprobar que la flexibilidad en el uso del guion no solo se da en el caso de Feliciano, sino también en otras personas como el ya citado José Claros y Sánchez-Barriga. Así se observa en las actas de sesiones de Burguillos de 1923, cuando "La Corporación acordó



por unanimidad que se requiera a los vecinos de esta villa [...] y D. José Claro Sanchez Barriga vecino de Higuera [...]”<sup>53</sup> y en la noticia sobre la “Inauguración oficial de un nuevo hospital [...] donado por don José Claros Sánchez Barriga”<sup>54</sup>. Como los casos mencionados por Fernando Sánchez Marroyo en su estudio sobre José María Claros Jarillo<sup>55</sup>. O, por aportar un caso más, el de “la reverenda madre María Aurelia de Jesús, nacida Rosario Carbajo Sánchez Barriga”<sup>56</sup>.

Los ejemplos sobre la utilización o no del signo ortográfico son muchos y muy variados. Solo hay que visitar el cementerio municipal de Higuera la Real para observar lápidas como las de Juan Sánchez Barriga y Tinoco, fallecido en 1859, o la del enterramiento de 1908 de Manuel de Uribe Sánchez Barriga y María Josefa Claros y Sánchez Barriga, en 1937.

Pero, una vez analizada la dinámica flexible de la norma ortográfica respecto al apellido, vamos a ver cómo sucede lo mismo en cuanto al topónimo.

Así, la primera vez que las actas de sesiones del Ayuntamiento de Burguillos se refieren a la calle *Sánchez Barriga*, en diciembre de 1935, cuando se lleva a cabo la “formación del padrón de habitantes” y se divide el municipio en secciones, esta aparece sin guion<sup>57</sup>. También en junio de 1938 en la elaboración del listado de altas y bajas del padrón de beneficencia<sup>58</sup>. En 1941, en el estudio para las obras de saneamiento de la población<sup>59</sup>. En 1942, cuando la corporación “acordó efectuar unas reparaciones de urbanización parcial en las calles de Sanchez Barriga y Martires Nacionales [...]”<sup>60</sup>. O en noviembre de 1945, cuando comenzaron las “obras por las calles José M<sup>a</sup> Vázquez y Sanchez Barriga [...]”<sup>61</sup>.

En 1946, los vecinos de la calle *Sanchez Barriga* presentaron un escrito a la corporación con motivo de la obra que se estaba efectuando en dicha vía. En el margen izquierdo del acta, puede leerse: “Escrito sobre obra de la calle Sanchez Barriga”, mientras que en la descripción que del mismo hace el secretario, se indica que “Se dió cuenta previa lectura al efecto de los dos escritos fechados el 15 y 23 de Enero último, autorizados por varios vecinos de la calle Sanchez-Barriga [...]”<sup>62</sup>. El documento introducía la petición de la siguiente manera: “Los que suscriben, domiciliados todos o con propiedades urbanas en la calle Sánchez-Barriga

<sup>53</sup> AMBC. Actas Sesiones 1917-1924. Sesión del día 15 de diciembre de 1923.

<sup>54</sup> ABC (Madrid), 21/11/1928; *Correo extremeño*, 20/11/1928; *Ejército y Armada*, 21/11/1928; *Unión Patriótica*, 1/08/1929.

<sup>55</sup> Sánchez Marroyo, Fernando “Empresa agraria, crédito privado y tradicionalismo. Esplendor y ocaso de uno de los más poderosos terratenientes de la España del XIX, José María Claros Jarillo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, II, 2013, pp. 1143-1208. “[https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXIX/2013/T.%20LXIX%20n.%2020202013%20mayo-ag/64218.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXIX/2013/T.%20LXIX%20n.%2020202013%20mayo-ag/64218.pdf)” [Consultado el 9 de noviembre de 2023], pp. 1168, 1175, 1180, 1181, 1182 y 1183. Lo cierto es que el tema de los apellidos en aquellos momentos es complejo. Un ejemplo sería el expuesto por el propio Sánchez Marroyo: “Aunque la palabra Claros es grave y, por tanto, no lleva ninguna tilde, era común en la documentación de la época y en publicaciones actuales escribir el apellido con tilde en la o. Incluso el propio José María lo complicaba más, pues en las cartas que conocemos, firmaba como Cláros”, p. 1144.

<sup>56</sup> *La Región*, 1/03/1932.

<sup>57</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión extraordinaria del día 24 de diciembre de 1935.

<sup>58</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1938.

<sup>59</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 15 de julio de 1941.

<sup>60</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1942-1943. Sesión ordinaria del día 31 de agosto de 1942.

<sup>61</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1945-1946. Sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 1945.

<sup>62</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1945-1946. Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 9 de febrero de 1946.



Rosario de Higuera la Real recorriera las calles “[...] Santa Catalina, Espíritu Santo, Cánovas del Castillo, Feliciano Sánchez Barriga, Eugenio Silvela y plaza de Falange Española”<sup>70</sup>.

Por su parte, el segundo argumento que utilizaba el cronista venía a decir que, como la calle aparece en el nomenclátor antes de 1936, esto es, antes del golpe de Estado de julio, no existe relación alguna entre el topónimo y la sublevación militar y civil contra la República. Sin embargo, Agustín Carande Uribe, “sinónimo del terror fascista”<sup>71</sup>, y Feliciano Sánchez Barriga Claros, en palabras de Espinosa Maestre, “estuvieron implicados en la preparación del golpe en Badajoz”<sup>72</sup>. Sánchez Barriga, asesinado en Badajoz por unos milicianos el 22 de julio de 1936, fue, según Preston, “un terrateniente de extrema derecha que había sido el enlace entre los conspiradores militares y la falange local”<sup>73</sup>.

Por tanto, aunque el nombre apareció en el índice de vías públicas a finales de 1935, Feliciano Sánchez-Barriga estuvo implicado en el golpe de Estado en la ciudad de Badajoz. De modo que con Feliciano Sánchez Barriga Claros ocurriría algo parecido a los casos de Miguel Primo de Rivera<sup>74</sup> o José Calvo Sotelo<sup>75</sup>, por ejemplo. Es decir, “no son personajes del franquismo, pero sí su uso como referentes de la memoria franquista”<sup>76</sup>.

## 5. La plaza *José J. Jaime Barriga*.

El topónimo *José J. Jaime Barriga* entró a formar parte del índice de vías públicas en noviembre de 1973, cuando, en sesión plenaria, la comisión gestora franquista de Burguillos del Cerro acordó dar a la calle *Vista Hermosa* el nombre de *José J. Jaime Barriga*<sup>77</sup>. Seis años más tarde, en 1979, el primer Ayuntamiento socialista tras el franquismo convino modificar el nombre de varias calles que hacían referencia a “nombres políticos”, entre las cuales, la de *José*

<sup>70</sup> Hoy, 10/11/1936.

<sup>71</sup> Espinosa Maestre, Francisco, *Por la sagrada...*, op. cit., p. 33.

<sup>72</sup> Espinosa Maestre, Francisco, *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007, p. 362.

<sup>73</sup> Preston, Paul, *El holocausto...* op. cit., p. 429.

<sup>74</sup> Eldiarioex, “Autorizado el cambio de nombre de la avenida Primo de Rivera de Cáceres por Clara Campoamor”, *eldiario.es*, 23 de septiembre de 2020. “[https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/autorizado-cambio-nombre-avenida-primo-rivera-caceres-clara-campoamor\\_1\\_6240942.html](https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/autorizado-cambio-nombre-avenida-primo-rivera-caceres-clara-campoamor_1_6240942.html)”. [Consultado el 11 de noviembre de 2023]. Manchado, Santiago, “Cáceres sustituye el nombre de la calle Primo de Rivera por Clara Campoamor tras prosperar la moción de un ex concejal de Vox”, *eldiario.es*, 11 de noviembre de 2020. “[https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/caceres-sustituye-nombre-calle-primo-rivera-clara-campoamor-prosperar-mocion-ex-concejal-vox\\_1\\_6403932.html](https://www.eldiario.es/extremadura/caceres/caceres-sustituye-nombre-calle-primo-rivera-clara-campoamor-prosperar-mocion-ex-concejal-vox_1_6403932.html)”. [Consultado el 11 de noviembre de 2023].

<sup>75</sup> De Matías, Alex, “El ayuntamiento cambia el nombre de dos calles con vestigios franquistas”, *El periódico de Extremadura*, 3 de julio de 2018. <https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2018/07/03/ayuntamiento-cambia-nombre-calles-vestigios-44142682.html> [Consultado el 11 de noviembre de 2023].

<sup>76</sup> Rina Simón, César, “La memoria franquista en el espacio urbano. Cuestiones metodológicas e historiográficas para las comisiones locales de memoria histórica”, *Revista PH: Debate*, n.º. 96 (2019), pp. 293-196. <https://doi.org/10.33349/2019.96.4275>

<sup>77</sup> AMBC. Caja 060. Expedientes de emblemas, honores y distinción. 1971-1974.

*J. Jaime Barriga* pasó a llamarse *Vista Hermosa*<sup>78</sup>. Dos décadas después, en octubre de 1999, la corporación del PSOE, y a propuesta del Partido Popular, acordó volver a incluir el topónimo *José J. Jaime Barriga* en el nomenclátor, esta vez dando nombre a la plaza que se construiría junto al futuro IESO Matías Ramón Martínez<sup>79</sup>. Y, por último, en 2018, a propuesta de la Diputación de Badajoz se volvió a modificar el nombre de la plazuela, denominada actualmente *Plaza de los Estudiantes*<sup>80</sup>.

José Joaquín, hijo de Justiano Jaime y de Julia Barriga, nació el 15 de abril de 1907 en Barcarrota (Badajoz)<sup>81</sup> y tuvo, que sepamos, una hermana llamada Laura dos años menor que él<sup>82</sup>. Se casó en septiembre de 1933 con Emilia Díaz Toro<sup>83</sup>, de cuyo matrimonio nacerían cinco hijos: José Joaquín, Felipe Ángel, María Dolores, María del Carmen y Antonio Jaime Díaz.

Ejerció su magisterio en Granja de Torrehermosa en 1928<sup>84</sup>. Entre 1929 y 1930<sup>85</sup> estuvo en Yegen, un pueblo de Las Alpujarras Granadinas<sup>86</sup>, y en Burguillos del Cerro<sup>87</sup>, pueblo este último en el que permanecería casi tres décadas no solo como maestro, sino también como concejal en varios ayuntamientos franquistas desde 1937 y como delegado local de prensa y propaganda de Falange.

Antes de julio de 1936, Jaime Barriga formó parte del Bloque Autónomo Republicano de Badajoz, constituido en 1932, "[...] una entidad política de la que forman parte personas que se han separado de los partidos radical y Acción Republicana, por discrepancias con la conducta de sus Jefes"<sup>88</sup>. El Consejo provincial de esta agrupación estaba constituido, como indicaba *La Tierra*, por hombres de distintos puntos de la provincia de Badajoz, entre los que se encontraba el maestro nacional de Burguillos del Cerro, José Joaquín Jaime. No obstante, y según Rodríguez Hermosell, "Esta experiencia política no debió de cristalizar ni consolidarse"<sup>89</sup>. En julio de 1932, José J. Jaime presentó un oficio a la corporación socialista de Burguillos en el que rogaba al Ayuntamiento la adquisición de un "cuadro alegórico de la República"<sup>90</sup>, entre otros elementos para su escuela.

<sup>78</sup> "Fué leída Moción de la Alcaldía [...] sobre asignación de los nombres tradicionales a aquellas vías públicas de la población que en la actualidad tienen nombres políticos [...]". AMBC. Actas de Sesiones 1976-1981. Sesión ordinaria del día 6 de junio de 1979.

<sup>79</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1998-2006. Sesión ordinaria del día 28 de octubre de 1999.

<sup>80</sup> Sesión extraordinaria del día 1 de junio de 2018.

<sup>81</sup> Registro Civil de Badajoz. Tomo 00246, página 052, número 641.

<sup>82</sup> *Hoy*, 14/01/1991. Laura Jaime Barriga se casó con el practicante de Burguillos del Cerro Segundo Torrado Gamero y falleció en Zafra el 13 de enero de 1991 a los 82 años de edad.

<sup>83</sup> *Hoy*, 06/09/1933.

<sup>84</sup> *Correo extremeño*, 27/05/1928.

<sup>85</sup> *Correo extremeño*, 15/07/1930.

<sup>86</sup> *El Magisterio español*, 19/09/1930.

<sup>87</sup> *El Magisterio español*, 25/08/1931.

<sup>88</sup> *La Tierra*, 24/09/1932.

<sup>89</sup> Rodríguez Hermosell, José Ignacio, "Heterodoxia republicana en Barcarrota: Juan Ortiz Rodríguez y José Majó Macías", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIII, I, 2017, pp. 589-614. [https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex\\_digital/reex\\_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20n.%201%202017%20en.-abr/90466.pdf](https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXIII/2017/T.%20LXXIII%20n.%201%202017%20en.-abr/90466.pdf) [Consultado el 14 de noviembre de 2023].

<sup>90</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1931-1932. Sesión ordinaria del día 18 de julio de 1932.

Pero José Joaquín va a adquirir mayor visibilidad e importancia a partir de septiembre de 1936, cuando apareció en el diario *Hoy* una crónica con su firma en la que dejaba claro su posicionamiento político a favor de los militares golpistas. Aunque eso ya había quedado claro unos días antes de aquella publicación, ya que José J. Jaime Barriga, al igual que otros maestros nacionales del municipio, aunque no con la misma intensidad e implicación, dio “pruebas en todo momento antes y durante el Movimiento Nacional salvador de España, de incondicional adhesión a los altos intereses de la Patria Española y estando al lado siempre del Ejército Hispano”<sup>91</sup>. Hecho que corroboraría más tarde su expediente de depuración<sup>92</sup>.

En el texto de finales de septiembre hablaba sobre el hallazgo de los cadáveres de los derechistas aparecidos en “El Pontón”<sup>93</sup>. La noticia del descubrimiento ya la mencionaba Manuel Lima en 2016 en *Del dolor y la memoria. Nombres y testimonios de la guerra civil en Burguillos del Cerro (1931-1939)*, aunque solo citaba la parte relativa a la aparición de los cuerpos sin vida<sup>94</sup>. El listado con los nombres de la treintena de personas encontradas y la detallada descripción de las condiciones en que aparecieron los restos, iban acompañados de la siguiente introducción:

¡Burguillos del Cerro!... Pueblecito extremeño, que, cual otros muchos de esta austera y sufrida tierra, vivías bien y tranquilo a la sombra de tu histórico castillo, que parecía construido más que para tu defensa, para velar tu vida de reposo. Pardo rincón provinciano, humilde y sobrio, que jamás pensaste en locas vanidades ni en sueños de grandeza. Tierra de bendición, fecunda y rica, amada y respetada por sus hijos más preciados; solar de añejas tradiciones; cuna de nobles labriegos sanos y recios...

También tú, modesto y pacífico pueblecito, viste un día tu paz perturbada, marchitos tus campos y nublado tu cielo. También en tu recinto germinó y dió fruto la semilla del mal que manos criminales sembraron en horas de locura... Hijos desnaturalizados, que desgraciadamente tuviste, regaron tus campos y empañaron tu nombre y tu historia con sangre de hermanos, pero no temas, hay manchas que limpian y ese es tu caso... La sangre de tus treinta hijos, cobardemente asesinados, la quiso el Señor para su gloria y tanto valió, tan grande fué el sacrificio, que, compadecido el Altísimo, volvió a estar contigo y para siempre, al despertar de una hermosa mañana, en un día que tú jamás olvidaste: el 14 de septiembre... ¡Llor a esos mártires cuyas preciosas vidas desarmaron la cólera divina y devolvieron a su pueblo la paz y la bendición de Dios!

<sup>91</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1933-1937. Sesión del día 21 de septiembre de 1936.

<sup>92</sup> Archivo General de la Administración [en adelante, AGA]. Caja 32/13175, Exp. 85. Expediente de depuración político-social del maestro José J. Jaime Barriga, destinado en Burguillos del Cerro (Badajoz).

<sup>93</sup> Los cadáveres aparecieron el 24 de septiembre como informaba el *Hoy*, 24/09/1936.

<sup>94</sup> Lima Díaz, Manuel, *Del dolor... op. cit.*, pp. 127-128.

Fecha gloriosa e inolvidable la del día 14 que debes grabar bien en tu corazón y en tu cerebro que has de tener presente en cada instante y repetir todos los días como una oración más que te reconcilie continuamente con Dios y te haga mejor cada hora...

¡Sólo así el sacrificio de tus hijos no resultará estéril!

J. JAIME<sup>95</sup>

No sería esta la última vez que el maestro nacional vilipendiara a los "hijos desnaturalizados" de Burguillos, pues a finales de diciembre de 1939,

se dió lectura de un escrito que autorizan el Sr. Cura Párroco [Álvaro Oreja], D. Angel Amillo Vallejo [Mayordomo] y Don José Jaime Barriga [secretario] en representación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno interesando el empedrado del tramo o arcen que conduce a la puerta del santuario<sup>96</sup>.

Una comunicación en la que, tras describir los motivos por los que se debía llevar a cabo la obra, los emisores hacían referencia a otra razón

de índole moral que el actual Ayuntamiento debiera tener en cuenta, y es el hecho de que la Comisión Gestora que actuó hasta el advenimiento del funesto Frente Popular, tenía acordado y en plan de ejecución el empedrado del referido paseo del Cristo, que naturalmente la banda de analfabetos que constituyó el Ayuntamiento marxista, anuló [...] <sup>97</sup>.

Pero, en cualquier caso, el documento probatorio y verificador del cargo que ocupaba dentro de Falange, "el pequeño partido fascista"<sup>98</sup>, se corresponde con una noticia aparecida en el *Hoy* el 6 de mayo de 1937 con motivo de la celebración de las fiestas del dos de mayo en el municipio. En esta jornada festiva, "[...] El delegado local de Prensa y Propaganda, camarada J. Jaime, toma la palabra, dirigiéndose a una elevada cifra de personas congregadas en el cuartel de Falange [...]"<sup>99</sup>.

Hemos podido comprobar, además, que no solo participaba en mítines y actos locales. En septiembre de 1937 tuvo lugar en Barcarrota un acto organizado por FET y de las JONS en defensa de la protección de Franco a los campesinos, en el que participó José J. Jaime.

Hace la presentación de los oradores el camarada delegado local de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Burguillos del Cerro, el cual, después de un breve parangón entre aquella España de 1808,

<sup>95</sup> *Hoy*, 30/09/1936.

<sup>96</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 1939..

<sup>97</sup> AMBC. Solicitudes 1930-1938. Legajo nº. 55. Carpeta 1.

<sup>98</sup> Preston, Paul, *El holocausto...* op. cit., p. 106; Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República*, Barcelona, Debate, 2018, p. 275.

<sup>99</sup> *Hoy*, 06/05/1937.

que no pudo soportar el yugo de Napoleón, hiriéndole de muerte en nuestra Patria, y la España del 17 de julio de 1936, que bastó que un solo hombre le designara el camino recto a seguir para que España se levantara contra un enemigo internacional que constituía el oso ruso temido hasta entonces por todas las naciones europeas y que España, siguiendo el camino recto que le fué designado por ese hombre providencial – nuestro Caudillo Franco – ha sabido herir de muerte en los campos españoles [...]”<sup>100</sup>.

Una visión de la Historia de España la del falangista José Joaquín Jaime muy parecida a la que tenía otro falangista: José María Pemán. Este último, según Preston, comparaba el objetivo de las columnas de Juan Yagüe en su ruta desde Sevilla a la capital del país a través de la provincia de Badajoz, con “otra guerra de la Independencia que, como la anterior, tiene por objeto expulsar de España a las hordas extranjeras que habían acampado en ella”<sup>101</sup>. Sabemos que el “camarada” es Jaime Barriga porque en las mismas fechas en que se celebraba el acto mencionado, se encontraba fuera de Burguillos, no asistiendo a la sesión extraordinaria del 8 de septiembre, casualmente, o mejor, precisamente, “[...] por tenerse que ausentar para evacuar asuntos de familia al inmediato pueblo de Barcarrota”<sup>102</sup>.

La actividad política de José Joaquín y su fidelidad al régimen franquista no cesó en los años que permaneció en Burguillos.

A finales de mayo de 1937, cuando ya ostentaba el cargo de delegado de prensa y propaganda, tomó posesión una nueva gestora, donde José J. Jaime aparecía entre los vocales gestores de la comisión de Instrucción Pública<sup>103</sup>. A mediados de abril de 1939, y “a petición del Concejal Don José Jaime Barriga, se acuerda por unanimidad adquirir una lapida con la inscripción del último parte de guerra para colocarla en el Ayuntamiento, con cargo a los fondos del mismo”<sup>104</sup>. Inscripción que costó 154 pesetas<sup>105</sup>.

<sup>100</sup> *Hoy*, 11/09/1937.

<sup>101</sup> PRESTON, Paul, *Arquitectos del terror. Franco y los artífices del odio*, Barcelona, Debate, 2021, p. 147.

<sup>102</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión extraordinaria del día 8 de septiembre de 1937.

<sup>103</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 1937. Véase también *Hoy*, 02/06/1937.

<sup>104</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1937-1939. Sesión ordinaria del día 15 de abril de 1939.

<sup>105</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1940.



**Figura 8.** Lápida en mármol con el último parte de guerra construida a petición de José J. Jaime Barriga (Fuente: fotografía del autor).

En 1940 se renovó el Ayuntamiento y hasta 1944 ejerció como segundo teniente de alcalde<sup>106</sup>. La documentación nos permite afirmar que José Joaquín estaba fuertemente involucrado en la política franquista falangista del municipio. A finales de 1944 encabezó un escrito en el que expresaba, junto a otros concejales falangistas, su malestar y disgusto por no haber sido renovado en su cargo. La queja iba contra algunos “elementos de esta localidad” que habían provocado “la visita a esta población del Inspector provincial, camarada Joaquín Rodríguez [...]”. Este último habría recibido datos e informes cuyo propósito era, según los firmantes,

escandalizar, de ir contra los camaradas que desde el primer momento, unos en la vanguardia y otros en la retaguardia, prestaron y prestan los servicios que se les ha encomendado, actuando hasta el momento con el decoro y la honestidad que siempre demanda la moral falangista [...].- Burguillos del Cerro, a 29 de mayo de 1944.- José J. Jaime Barriga, Rafael López, Joaquín Parra, Angel López, Luis Durán.- [...] <sup>107</sup>.

Tras cinco años fuera del Ayuntamiento, en 1949 volvió como concejal del tercio de representantes de Entidades profesionales, culturales y económicas<sup>108</sup>. Y como concejal continuó hasta 1958, cuando fue designado compromisario para la elección de Diputado Provincial y Procurador en Cortes, solicitando su traslado a Badajoz. En la crónica de despedida a José J.

<sup>106</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1939-1942. Sesión extraordinaria del día 27 de octubre de 1940.

<sup>107</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1943-1945. Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1944.

<sup>108</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1948-1952. Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento del día 6 de febrero de 1949.

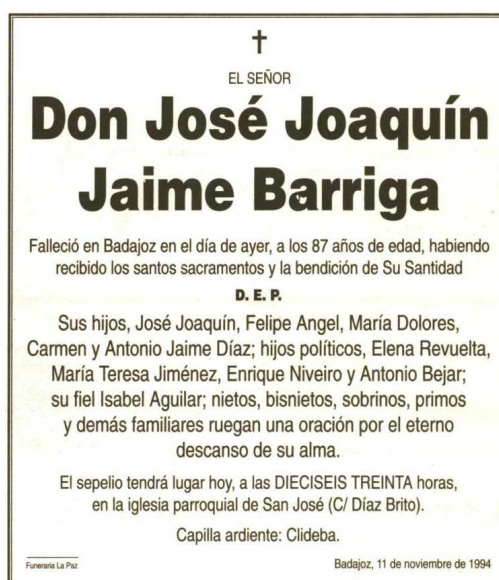


Jaime Barriga de ese mismo año, podía leerse que, “[...] Aunque la escuela fue la predilecta, pues a ella dedicó lo mejor de su tiempo y de su saber, el Movimiento y el Municipio pierden a un servidor fiel, entusiasta e inteligente”<sup>109</sup>, que viene a demostrar, junto a todo lo expuesto anteriormente, su implicación y lealtad para con el régimen de Franco.



**Figura 9.** José Joaquín Jaime Barriga en un momento de la entrevista realizada por Moisés Cayetano en 1975. (Fuente: *Hoy*, 28/11/1975).

José Joaquín Jaime Barriga falleció en Badajoz el 10 de noviembre de 1994 a los 87 años de edad.



**Figura 10.** Esquela mortuoria de José Joaquín Jaime Barriga (Fuente: *Hoy*, 11/11/1994).

<sup>109</sup> *Hoy*, 03/10/1958.

## 6. Conclusiones.

A la hora de analizar el callejero franquista de una población, es sencillo reconocer a las personalidades que constituían el escalafón más alto de la dictadura de Franco. La dificultad, no obstante, estriba en identificar a las personas que, a nivel local, formaron parte de la estructura política franquista falangista y en observar su implicación o no con alguno de los aspectos que establece la ley –en su momento el artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, y actualmente los artículos 25.2 o 35.2 de la Ley 1/2019, de 21 de enero, de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura o de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Histórica, respectivamente–, esto es, “conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial”.

Feliciano Sánchez-Barriga Claros tenía un fuerte vínculo con Burguillos del Cerro, pues poseía, junto a su cuñado, una de las mejores fincas de la localidad, *El Alcornocal*, y una porción considerable de *Los Cudriales*. Cuando el topónimo *Sánchez Barriga* aparece en el nomenclátor, en diciembre de 1935, gobernaban los derechistas de AP y el PRR. Un ayuntamiento compuesto por alguno de los mayores terratenientes locales, como Juan Antonio Cumplido Martínez –vocal de Unión Patriótica [en adelante, UP] durante la dictadura de Primo de Rivera– y por otros que no tardarían en vincularse estrechamente con la estructura política franquista falangista, como Ángel Amillo Vallejo o José Rodríguez Fernández-Salguero –afiliado a UP<sup>110</sup>. Estas personas, las más influyentes de la localidad, pertenecían en los años treinta al mismo partido que Feliciano Sánchez Barriga, por el que había sido nombrado delegado por el distrito de Fregenal de la Sierra en 1935, y antes miembro directivo de las JAP. Burguillos perteneció a aquel partido judicial hasta 1925, cuando se aprobó, por Real Decreto de 1º de abril de ese año, “la segregación de este pueblo del Partido Judicial de Fregenal de la Sierra y su agregación al de Zafra, conforme a lo pedido por esta alcaldía [...]”<sup>111</sup>. Aun así, el *Boletín del Instituto de Reforma Agraria* de mayo de 1935, incluía a Burguillos dentro del Partido Judicial de Fregenal de la Sierra<sup>112</sup>.

<sup>110</sup> Unión Patriótica fue el partido único de la dictadura de Primo, “más bien una organización cívica de las clases altas y medias que la utilizaron para manifestar su adhesión al régimen y obtener así los beneficios correspondientes”, según Preston, Paul, *Arquitectos... op. cit.*, p. 128. La dirección de UP en Burguillos del Cerro estaba formada por Juan Contreras Murillo, I Vizconde de Burguillos y jefe del Comité local; Ezequiel Navarro Boceta, vicepresidente; José Solís y Liaño y Juan Antonio Cumplido Martínez, vocales; Carlos Crisóstomo Prats y José Rodríguez Fernández-Salguero, afiliados; siendo secretario del partido, el médico Joaquín Parra Busto. *Correo extremeño*, 13/09/1928.

<sup>111</sup> AMBC. Actas de Sesiones 1924-1925. Sesión extraordinaria del día 28 de junio de 1925. Ya en diciembre de 1923 se solicitó el traslado del Juzgado y las Oficinas del Registro de la Propiedad de Fregenal a Zafra. AMBC. Actas de Sesiones 1917-1924. Sesión ordinaria del día 8 de diciembre de 1923.

<sup>112</sup> *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, nº. 5, mayo de 1935.

Las fuentes consultadas permiten afirmar que el topónimo *Sánchez Barriga* se refiere y conmemora al propietario higuereño de extrema derecha, nexa de unión entre Falange de Badajoz y los militares golpistas en julio de 1936, Feliciano Sánchez-Barriga Claros, que demuestra su implicación con el golpe de Estado contra la democracia republicana. Su pertenencia y cargos en AP y el vínculo de la posesión de la propiedad de la tierra en el municipio como influyente terrateniente derechista, podrían ser motivos por los que la corporación decidió perpetuar la memoria de Feliciano Sánchez Barriga en el callejero de Burguillos, antes de 1936<sup>113</sup>. Además, la prensa indica que era más frecuente observar el apellido sin el signo ortográfico que con él, por lo que es bastante probable que en las comunicaciones o noticias que llegaron al Ayuntamiento de Burguillos figurara el nombre de Feliciano Sánchez Barriga, sin guion. De ahí el topónimo. Lo mismo, sin el signo ortográfico, se observa en el caso de la calle *Feliciano Sánchez Barriga* de Higuera la Real, pueblo que eliminó el topónimo en los primeros años de democracia, para devolverle a la calle su nombre tradicional: *Piedra*.

Es cierto que Feliciano no llegó a ser, en definitiva, un personaje de la dictadura, como tampoco lo fueron Primo de Rivera o Calvo Sotelo, pero sí, como argumentaba César Rina para estos dos últimos, su uso “como referentes” del franquismo. Consideramos que con Feliciano Sánchez Barriga ocurre lo mismo.

Por su parte, sobre el segundo hay pocas dudas, y por eso se eliminó su nombre del callejero. A través de los escritos aparecidos en el *Hoy* en la segunda mitad de los años treinta del siglo XX y en las actas de sesiones, podemos afirmar que José J. Jaime Barriga formó parte del poder local franquista falangista desde, al menos, finales de septiembre de 1936, y que ostentó el cargo de delegado local de prensa y propaganda de Falange, como mínimo, desde mediados de mayo de 1937.

Es evidente la participación activa y efectiva de José Joaquín Jaime Barriga en la estructura política municipal franquista falangista durante casi tres décadas, independientemente de lo que hiciese después. Los únicos maestros nacionales homenajeados con una placa en el callejero de Burguillos fueron José J. Jaime Barriga y Eduarda Inocencia Amado Álvarez. Y el motivo no fue el magisterio de ambos, sino su implicación y fidelidad tanto a Franco como a Falange. El primero como delegado de prensa y propaganda y como concejal. La segunda, “camarada Eduarda Amado”<sup>114</sup>, como subjefe local de Falange femenina y vocal del Patronato del Orfelinato Local.

<sup>113</sup> Es interesante observar cómo las distintas gestoras franquistas de Burguillos dan más o menos importancia a unas u otras calles, en función del número de obras realizadas en las mismas. Así, las que recibieron mayor atención fueron la *Plaza del Generalísimo*, la *Plaza de España* y el *Paseo del Cristo*. Y no solo por ser centros de reunión de la población o vías principales, sino por conmemorar con ellas a Franco, a la “nueva España” y a Cristo, respectivamente, y por vivir en ellas las personas más pudientes e influyentes del municipio. A continuación, las calles más reparadas serían *José María Vázquez*, *José Castilla* y *Sánchez Barriga*: no son calles principales, pero conmemoraban la memoria de los “mártires”. Esto último dista mucho de lo ocurrido con la *Santa Catalina*, *San Juan* o *Zafra*: las calles más afectadas por la represión fascista y que estuvieron mucho más desatendidas que las anteriormente citadas. Véase Lima Díaz, Manuel, *Del dolor...*, op. cit., p. 589.

<sup>114</sup> *Hoy*, 01/11/1936.

José Joaquín Jaime Barriga no fue “ejemplo callado”<sup>115</sup>, sino todo lo contrario, pues como responsable de la prensa y de la propaganda, fue la voz y la pluma del fascismo local a partir de 1936 en la localidad de Burguillos del Cerro.

Por tanto, para terminar y a modo de resumen final, este análisis nos lleva a señalar varias consideraciones. La primera, que ambos topónimos son susceptibles de aplicárseles el artículo 25.2 de la Ley 1/2019, de 21 de enero, de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura, por estar uno –*Sánchez Barriga*, no eliminado– implicado en la preparación del golpe de Estado de 1936 en Badajoz, y estrechamente vinculado el otro –*José J. Jaime Barriga*, eliminado– con la dictadura franquista. La segunda, que la comisión de expertos a la que la Diputación de Badajoz encargó la elaboración del informe, no iba descaminada al catalogar ambos nombres como vestigios toponímicos del franquismo. Y esta nos lleva a una tercera y última consideración, que constituye una problemática general: las grandes precauciones que deben tomar los ayuntamientos a la hora de encargar la revisión del callejero a supuestos “eruditos locales” que poco o nada tienen que ver con la memoria histórica y democrática, como es el caso del *Cronista de la villa de Burguillos*, a quien la corporación de 2017 confió la tarea, y cuyo informe se orientaba más a intentar eliminar la calle que homenajea a un alcalde elegido democráticamente en las urnas y fusilado en 1939<sup>116</sup>, que a proporcionar datos objetivos que permitieran identificar lo que se pedía<sup>117</sup>.

En definitiva, “el callejero”, escribía Francisco Espinosa, “educa, recuerda y fija la memoria de una sociedad. De ahí su importancia [...]”<sup>118</sup> en un país que, según parece, no va a dejar de encontrarse con enormes trabas, por parte de los sectores ideológicamente más conservadores, a la hora de intentar hacer cumplir las leyes para construir una Memoria Histórica y Democrática

<sup>115</sup> En agosto de 2022, Antonio Carretero Melo, cronista de la localidad, publicaba en la revista local de Burguillos del Cerro, *La Talega*, un breve artículo titulado: “Gran maestro de escuela y taxidermista: don José J. Jaime Sánchez-Barriga” –no hemos localizado, dicho sea de paso, ningún documento, ni en la prensa ni en las actas de sesiones, en el que el segundo apellido de José Joaquín sea Sánchez-Barriga– en el que destacaba que José J. Jaime era “ejemplo callado”, basándose en la entrevista que Moisés Cayetano realizó en 1975. Además, el cronista concluía aquel texto diciendo que “No hemos encontrado, en las referencias a él, ni un atisbo de política [...]”, aun habiendo estudiado “a fondo” el diario *Hoy*. Carretero Melo, Antonio, “Gran maestro de escuela y taxidermista: don José J. Jaime Sánchez-Barriga”, *La Talega*, n.º. 45, 2022, pp. 31-32. Agradezco a Moisés Cayetano el intercambio de impresiones sobre José Joaquín Jaime Barriga que mantuvimos por correo electrónico los días 28 y 29 de diciembre de 2022.

<sup>116</sup> Para el cronista, *Sánchez Barriga* y *José J. Jaime Barriga*, no serían vestigios de la guerra civil ni del franquismo. Sin embargo, consideraba que el topónimo *Antonio Pascual*, alcalde socialista durante la Segunda República fusilado tras consejo de guerra en 1939, sí era un vestigio de la guerra. Antonio (Pascual) Navarro Sánchez era, para el cronista, “torpe y poco capacitado para el cargo. No fue autor de casos violentos, pero podría pensarse que, por omisión, por torpeza... no tiene méritos para tener una calle”. Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Secretaría.

<sup>117</sup> Los intentos por hacer un “lavado de cara” y “limpiar” la imagen de José J. Jaime Barriga, han sido varios: Pozón Santos, Baldomero, “Nombres que dejan huella. José J. Jaime Barriga. Maestro Nacional”, *La Talega*, n.º. 1, abril de 2000, pp. 16-17; Ramos del Rivero, Carmen, “Es justo y necesario”, *La Talega*, n.º. 2, agosto de 2001, pp. 13-14; Ramos García, Miguel, “Es usted un cómico”, *La Talega*, n.º. 43, agosto de 2021, pp. 43-45, donde llegaba a decir que la “grandísima labor educativa [de José J. Jaime Barriga], solo se ha visto empañada –de manera infundada, en parte y por algunos pocos– al parecer, por su filiación política”; y, por último, el que más esfuerzos ha dedicado a tal empeño ha sido el *Cronista oficial de la villa de Burguillos*, Carretero Melo, Antonio, “Gran maestro...”, *op. cit.*, pp. 31-32, y “El maestro don José Jaime. Etapa burguillana y “cosas” de entonces”, *La Talega*, n.º. 46, diciembre de 2022, pp. 35-40. Empeño que se completa con el informe encargado por el Ayuntamiento en 2017.

<sup>118</sup> Espinosa Maestre, Francisco, “Los juicios...”, *op. cit.*, p. 25.

mediante la “desfranquización” de la simbología que compone nuestro espacio urbano.